

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 4** *ACUERDO de 23 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se designa a don José Luis Requero Ibáñez y a doña Ana Sangüesa Cabezudo Presidente titular y Presidente suplente, respectivamente, del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.a) del artículo 240 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, entre los miembros que componen el Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid se encuentra el Presidente, que será un jurista de reconocido prestigio, con más de diez años de experiencia profesional en el sector público o privado o en el ejercicio libre de la profesión, correspondiendo al Consejo de Gobierno su designación.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 23 de septiembre de 2010,

ACUERDA

Primero

Nombrar Presidente titular del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid a don José Luis Requero Ibáñez, en sustitución de don Juan Manuel Sanz Bayón, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Nombrar Presidente Suplente del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid a doña Ana Sangüesa Cabezudo, en sustitución de don José Ramón Parada Vázquez, agradeciéndole los servicios prestados.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2010.

La Consejera de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/36.242/10)